

PROCESOS DE ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

AIVI, AISI



PASOS A SEGUIR



¿QUIÉNES ESTÁN OBLIGADOS A PARTICIPAR?

Si quieres optar a puestos en régimen de interinidad (vacantes o sustituciones) es **OBLIGATORIA** la **PARTICIPACIÓN** en este proceso y será necesario presentar solicitud de participación **PREAVI** y posteriormente realizar la petición de vacantes **AIVI**. Si no obtienes vacante, tienes que participar en los AISIs y, si no hay suerte, podrán llamarte para **sustituciones** a lo largo del curso 2022/2023.



ESTÁ CONTIGO



REQUISITO IMPRESCINDIBLE

Estar incluido en los listados de baremación ordinaria vigentes.

MAESTROS

Los aspirantes que hayan presentado solicitud válida al proceso de baremación convocado por Orden EDU/147/2022, de 24 de febrero.

PES Y OTROS CUERPOS

Los aspirantes incluidos en los listados vigentes de baremación ordinaria derivados de las convocatorias de realizadas en 2008, 2010, 2015, 2018 y 2020 (anexo II de la convocatoria).





NO PUEDES PARTICIPAR SI...

Has sido eliminado porque...

- ✘ Has renunciado sin causa justificada a un puesto adjudicado.
- ✘ No has tomado posesión en el plazo establecido.
- ✘ Has abandonado un puesto adjudicado después de haber tomado posesión

Formas parte de listas extraordinarias y listas dinámicas.

Aspirantes a puestos en régimen de interinidad en centros que impartan enseñanzas artísticas superiores.

¿CÓMO ES EL PROCESO?

1º FASE: PRE-AIVI

Necesitas cuenta Educa o Cl@ve pin

Desde las 9:00 horas del lunes 20 de junio hasta las 14:00 horas del viernes 24 de junio

2º FASE: PETICIÓN DE VACANTES AIVI

A partir del 15 de agosto

3º FASE: PETICIÓN DE SUSTITUCIONES AISI

Inicio de curso

4º FASE: ADJUDICACIÓN DE SUSTITUCIONES

Durante el curso

Teléfono o @educa.jcyl

Necesitas cuenta Educa
en Zona Privada

PRE-AIVI: SOLICITUD



PRE-AIVI

Solicitud de participación

Para la solicitud necesitas cuenta Educa o Cl@ve pin



OBLIGATORIO hacerlo a través del Formulario Web PRE-AIVI

Desde las 9:00 horas del lunes 20 de junio
hasta las 14:00 horas del viernes 24 de junio

PRE-AIVI: DATOS A CONSIGNAR

- Datos personales.
- **Cuerpos** y **ESPECIALIDADES** (máximo 8) a las que opta por orden de preferencia. [Debes estar incluido en los listados de baremación de todas ellas]
- Petición de **PROVINCIAS PARA VACANTES**. [Mínimo 1 provincia]



En la 2ª fase al realizar la petición de vacantes solo podrás elegir plazas de las especialidades consignadas en tu solicitud de participación PRE-AIVI y si no obtienes vacante, en la 3ª fase solo podrás optar a sustituciones AISI en esas especialidades, lo mismo para la 4ª fase.

¿CÓMO AFECTA LA ELECCIÓN DE PROVINCIAS PARA VACANTES DEL PRE-AIVI A LAS SUATITUCIONES AISI?

- En el AIVI (2ª fase) solo podrás pedir plazas vacantes en las provincias grabadas en tu solicitud PRE-AIVI.
- Para sustituciones tanto en AISI como durante el curso puedes consignar distintas provincias (a las del PRE-AIVI)



Servicios
Públicos

Castilla y León

Enseñanza

¿PUEDO MODIFICAR LA SOLICITUD PRE-AIVI?

- Solo podrás modificar la solicitud desde la aplicación web dentro del plazo de solicitud.

A partir de las 14:00 horas del viernes 24 de junio NO PODRÁS ACCEDER al Formulario Web PREAIVI ni, por tanto, realizar cambios.



La solicitud válida será la última solicitud grabada

No se tendrá en cuenta ninguna solicitud que no esté cumplimentada y tramitada a través de la aplicación web.

¿HAY QUE PRESENTAR LA SOLICITUD EN REGISTRO ?

NO

Una vez cumplimentada, debes guardar tu solicitud y podrás descargar un archivo PDF acreditativo.

Este resguardo NO debes presentarlo en ningún registro.



Recuerda que se considerará como válida la última solicitud grabada en el último acceso

LISTADOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Se publicará una resolución aprobando los **listados PROVISIONALES** de aspirantes admitidos y excluidos

Habrà un plazo para que puedas realizar subsanaciones, efectuar alegaciones y desistir de la solicitud, mediante un aplicativo web al que accedes con tu cuenta educa o con Cl@ve pin

Posteriormente se publicarán los **listados DEFINITIVOS** de aspirantes admitidos y excluidos

¿CÓMO ME ENTERO?

KEEP CALM

Nosotras te avisamos



ESTÁ CONTIGO

Y CUANDO SALGA EL AIVI...

También te avisaremos y te acompañaremos en el proceso

La relación de vacantes se determinará a partir del 15 de agosto. Previamente, se anunciará la fecha exacta en la que se hará pública la relación de vacantes.

Cuando salga la relación de vacantes, se establecerá un plazo no inferior a 36 horas para efectuar la petición de vacantes.

DÓNDE ESTÁ LA DOCUMENTACIÓN

Tienes todo publicado en el portal Educacyl

[Interinos: AIVI / AISI. Curso 2022/ 2023. Todos los cuerpos. Convocatoria](#)



Y si tienes dudas siempre puedes
contactar con nosotras/os

ÁVILA

Plaza Sta Ana, 7- 2º

05001 - Ávila

Tel.: 920 251 399

e-mail: avila@ugt-sp.ugt.org

EL BIERZO

Avda. de Valdés, 36, 1º planta

24400 – Ponferrada

Tel.: 987 425 342

e-mail: educacion.bierzo@ugt-sp.ugt.org

SEGOVIA

Avda. del Acueducto 35 - 3º

40002 – Segovia

Tel.: 921 444 254

e-mail: segovia@ugt-sp.ugt.org

ZAMORA

C/ Lope de Vega, 6 – 2º

49013 Zamora

Tel.: 980 518 583

e-mail: zamora@fesp.ugt.org

CONTACTOS

BURGOS

C/ San Pablo, 8 - 3º

09002 –Burgos

Tel.: 947 103 014

e-mail: educacion@fespugtburgos.org

PALENCIA

C/Mayor Antigua, 69

34005 – Palencia

Tel.: 979 707 251

e-mail: palencia@ugt-sp.ugt.org

UGT SERVICIOS PÚBLICOS CASTILLA Y LEÓN

C/ Gamazo, 13 4ª Planta

47004 Valladolid

Tel.: 615 143 503

Web: castillayleon.ugt-sp.es

e-mail: educacioncyl@ugt-sp.ugt.org

LEÓN

C/ Gran Vía San Marcos, 31 - 1º

24001 – León

Tel.: 987 176 953

e-mail: educacion.prleon@ugt-sp.ugt.org

SALAMANCA

C/ Gran Vía, 79-81

37001 – Salamanca

Tel.: 923 271 983

e-mail: educacion.salamanca@ugt-sp.ugt.org

VALLADOLID

C/ Panaderos, 42

47005 Valladolid

Tel.: 983 329 014

e-mail: ensenanzapublica-valladolid@ugt-sp.ugt.org

SORIA

C/Vicente Tutor, 6, 2º

42001 – Soria

Tel.: 975 214 252

e-mail: enseñanza@fespsoria.es